

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CB.003.25

FECHA:

19 / 05 / 2025

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE: **CIENCIAS BÁSICAS**

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: **CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. COI/CBI/e.001.24, PUBLICADA EN LA FECHA 09 / 12 / 2024, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO
GONZALEZ SEBASTIAN LUCERO		55000
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		TIEMPO DE DEDICACIÓN
PROFESOR TITULAR C		TIEMPO COMPLETO
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
IZTAPALAPA	CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	QUÍMICA
ÁREA DEPARTAMENTAL		
QUÍMICA		
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS		
* ANÁLISIS CURRICULAR * ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROGRAMAS DOCENTES * TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN * ENTREVISTA		
* EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE		
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN		
De acuerdo con todas las fracciones del Artículo 125 del RIPPPA, esta Comisión Dictaminadora: Calificó si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y cumplen los requisitos señalados en la convocatoria, y determinó lo siguiente: Se le otorgó la calidad de candidata a: González Sebastián Lucero Al cumplir con los requisitos académicos señalados en la convocatoria, a saber: Tener título de licenciatura en Química y grado de doctorado en ciencias o su equivalente. Los puntos obtenidos en su evaluación superan los requeridos en la convocatoria. Cumple con los requisitos señalados para Profesor Titular de Tiempo Completo en el Artículo 1 Bis del TIPPA. De las otras personas aspirantes se determinó que: 1. Blancas Blancas Javier: No presenta el título de licenciatura en Química ni un documento fehaciente para demostrar que tiene el grado de Doctor en Ciencias o su equivalente, ambos señalados en la convocatoria. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias. 2. Castillo Rodríguez Julio César: No presenta título de licenciatura en Química señalado en la convocatoria. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias. 3. Daza Gómez Lucy Caterine: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (c), (d)		

PRESIDENTE

DR. ROGELIO FERNÁNDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

~~SECRET~~

DR. JESÚS ENRIQUE RÍAX HERRERA

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVPIPPA



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CB.003.25

FECHA:

19 / 05 / 2025

(e) y (f), a saber: No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

4. Figueroa De Paz Yesenia Margarita: No presenta un documento fehaciente para demostrar que tiene el título de licenciatura en Química señalado en la convocatoria. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

5. Fuentes Azcatl Raúl: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

6. González Santiago Berenice: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (d), (e) y (f), a saber: No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

7. Hernández Valdepeña Miguel Ángel: No presenta título de licenciatura en Química señalado en la convocatoria. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

8. López Suero Delia: No presenta el título de licenciatura en Química ni un documento fehaciente para demostrar que tiene el grado de Doctor en Ciencias o su equivalente, ambos señalados en la convocatoria. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

9. Méndez Villuendas Eduardo: No presenta el título de licenciatura en Química ni un documento fehaciente para demostrar que tiene el grado de Doctor en Ciencias o su equivalente, ambos señalados en la convocatoria. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

10. Ochoa Calle Álvaro De Jesús: No presenta título de licenciatura en Química señalado en la convocatoria. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (d), (e) y (f), a saber: No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

11. Rico Bautista Hugo: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

12. Roque Ramírez Manuel Alejandro: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional

PRESIDENTE

DR. ROGELIO FERNÁNDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. JESÚS ENRIQUE DÍAZ HERRERA

NOMBRE Y FIRMA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PÁGINA 3/3

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CB.003.25

FECHA:

19 / 05 / 2025

sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

13. Valdez Camacho Jonathan Román: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (c), (d), (e) y (f), a saber: No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas en el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación, y de preservación y difusión de la cultura. No demuestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

A la concursante se le hicieron todas las evaluaciones previstas en la Fracción IX del Artículo 118 del RIPPPA obteniendo en cada una de ellas una calificación mayor que seis, tomando en cuenta las opiniones de las personas asesoras, por lo que se declara ganadora de la plaza a:

González Sebastián Lucero

NOMBRE DE LOS ASESORES

1.- Dr. Isaías Pérez Hernández

4 Dra. Issis Claudette Romero Ibarra

2.- Ing. Víctor Manuel Feregrino Hernández

5 Dra. Julia Aguilar Pleigo

3.- Dr. Enrique Lima Muñoz

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ

	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1.-			2.-		
CONCURSANTES					
1.- GONZALEZ SEBASTIAN LUCERO			2.-		

PRESIDENTE

DR. ROGELIO FERNÁNDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. JESÚS ENRIQUE DÍAZ HERRERA

NOMBRE Y FIRMA